Outlook

RE: Solicitud autorización adición al contrato CO1.PCCNTR.8002218 ELECTRONICA I+D lote 2 Y 3

Desde Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>
Fecha Mar 22/07/2025 4:24 PM
Para Luis Edier Ganan Ganan <lganan@sena.edu.co>
CC Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>; Jhon Jairo Barreto Parra <jjbarreto@sena.edu.co>

Cordial saludo:

Desde la subdirección se autoriza la adición del contrato, por favor continuar con el tramite.

Atentamente

De: Luis Edier Ganan Ganan <lganan@sena.edu.co>
Enviado: martes, 22 de julio de 2025 16:22
Para: Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>
Cc: Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud autorización adición al contrato CO1.PCCNTR.8002218 ELECTRONICA I+D lote 2 Y 3

Cordial Saludo, Subdirector Juan Carlos:

En mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8002218, suscrito con la empresa Electrónica I+D, cuyo objeto es la adquisición de materiales de formación profesional correspondientes al Lote 2 – Mecatrónica y Lote 3 – Robótica, me permito someter a su consideración la solicitud de autorización para una adición presupuestal y una prórroga del plazo de ejecución contractual, con fundamento en las siguientes consideraciones:

La adquisición de los materiales de formación contemplados en el contrato en mención resulta esencial para la adecuada implementación de los programas de formación profesional integral, en el marco de la oferta regular del Centro de Automatización Industrial.

A la fecha, subsiste la necesidad de completar la dotación de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades formativas en el área de Mecatrónica y Robótica. Las herramientas inicialmente adquiridas resultan insuficientes para ejecutar el programa en su totalidad, debido a que, en la etapa de estudios previos, el estudio de mercado debió ajustarse al presupuesto disponible, lo que limitó la cantidad de elementos contratados.

Durante la fase de planeación del proceso contractual se estimaron cantidades superiores a las finalmente adjudicadas, dadas las restricciones presupuestales existentes al momento de la contratación. No obstante, la necesidad técnica permanece vigente y resulta coherente con lo proyectado inicialmente en los estudios previos. En desarrollo de la ejecución contractual, se ha evidenciado la necesidad de adquirir los elementos que, si bien fueron contemplados desde el inicio, no pudieron ser contratados en su totalidad.

La adición presupuestal solicitada se enmarca en los principios de planeación contractual y de continuidad del servicio público educativo, en tanto responde a una necesidad objetiva debidamente identificada, orientada a garantizar la culminación efectiva de los procesos formativos en el área de Robótica y Mecatrónica para la población beneficiaria del programa de formación regular.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la necesidad de contar con un plazo razonable para gestionar y ejecutar la entrega de los elementos objeto de la adición, desde la parte técnica no se ve ningún inconveniente con la adición de el tiempo que va a demorar la llegada de los materiales que son de importación hasta el 28 de agosto de 2025.

Por lo anterior, y en atención a lo expuesto, me permito solicitar se autorice la adición presupuestal al contrato CO1.PCCNTR.8002218, y la prórroga del plazo de ejecución hasta el 28 de agosto de 2025.

Para efectos de su análisis, anexo el listado detallado de ítems a adicionar.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Luis Edier Ganan Ganan
Centro de Automatizacion Industrial - Instructor G15
lganan@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 10 Via al Magdalena

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.